

Términos y Condiciones de Venta

1. DEFINICIONES. "SCHENCK", la empresa SCHENCK México, SA de CV, cuyo nombre y dirección fiscal aparece en la documentación comercial de la empresa, y nuestras empresas afiliadas. "CLIENTE", persona física o moral que contrata, compra o utiliza los productos y/o servicios proporcionados por SCHENCK y nuestras empresas afiliadas. "Precio" cantidad monetaria que el CLIENTE debe pagar a SCHENCK según el precio indicado y acordado en la cotización y factura, como contraprestación a los productos y/o servicios recibidos. "Producto", bien y/o servicio descrito en la cotización y/o factura. "Orden de compra", documento elaborado por el CLIENTE para solicitar productos a SCHENCK. "Confirmación del Pedido", documento por el que SCHENCK acepta una orden de compra del CLIENTE por productos y/o servicios, en donde el CLIENTE deberá colocar su nombre y firma de aceptación. "Incoterm", término que reflejan las condiciones de entrega de los productos y delimitan las responsabilidades entre el CLIENTE y SCHENCK

2. ACEPTACIÓN. Todas las ventas de productos y servicios SCHENCK están sujetas a los términos y condiciones que aquí se describen. Se excluyen cualesquiera otros términos y condiciones que pudieran aplicarse. En el momento en que el CLIENTE envía una orden de compra, o bien firma o sella la confirmación del pedido acepta y acuerda estar obligado por estos términos y condiciones. SCHENCK se reserva el derecho de modificar en cualquier momento y sin previo aviso sus términos y condiciones de venta.

3. OTROS DOCUMENTOS. Estos términos y condiciones no podrán ser modificados por otro documento, salvo que se haya acordado mediante convenio escrito y firmado por el CLIENTE y por SCHENCK.

4. ORDEN DE COMPRA. Una orden de compra, pedido o contrato dirigido a SCHENCK solo se aceptará por escrito y por correo electrónico o en original, y solo serán obligatorio y vinculantes una vez aceptados por SCHENCK mediante el envío de la confirmación de pedido. El CLIENTE deberá entonces verificar la confirmación de pedido y notificarnos de inmediato y por escrito cualquier error u omisión, y en caso contrario el alcance y demás condiciones descritas en la confirmación de pedido se considerarán firmes.

5. LEGISLACIÓN APLICABLE. Estos términos y condiciones de venta se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Cualquier controversia se someterá a los tribunales de la Ciudad de México. SCHENCK y el CLIENTE renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por cualquier razón incluido su domicilio presente o futuro.

6. PRECIO. Las cotizaciones y precios serán válidas únicamente por escrito y tendrán una validez de 60 días naturales a partir de su cotización. El precio del producto, la moneda, el tipo de cambio y las condiciones (Incoterm o condición de entrega, condiciones de pago, días de crédito, etc.) se establecerán por escrito en la cotización y en la factura. El CLIENTE será responsable por todos los impuestos sobre ventas, impuestos al valor agregado y otros impuestos y gravámenes que correspondan a cada factura, conforme la legislación vigente. En caso de que el producto sea cotizado y vendido a crédito en dólares, se utilizará el tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación a la fecha en que el pago sea efectuado. Los precios de SCHENCK están sujetos a cambio y sin previo aviso.

7. ENTREGA. La entrega del producto se realizará dentro del plazo indicado en la cotización a partir de que la una orden de compra sea recibida oficialmente por SCHENCK y la confirmación de pedido este firmada por un representante oficial del CLIENTE. En caso de que SCHENCK detecte que la mercancía no llegará en el plazo pactado, enviaremos una o varias notificaciones antes de cumplir el plazo, explicándole al CLIENTE el motivo del retraso y en casos de fuerza mayor el plazo podrá ser extendido, pero siempre avisándole al CLIENTE los motivos por escrito. SCHENCK no será responsable del pago de pena alguna ni de daños y/o perjuicios en caso de entregas tardías. En caso de que el CLIENTE incurra en algún incumplimiento con sus obligaciones comerciales y en especial la realización de pagos, los periodos y fechas de entrega podrían ser extendidos hasta que se cumplan las mencionadas obligaciones hacia nosotros. SCHENCK reserva su derecho para recuperar la propiedad sobre el producto en caso de falta de pago total o parcial del precio pactado. Hasta que el pago total del precio pactado haya sido efectuado, el CLIENTE no podrá vender, gravar, arrendar, subarrendar el producto. SCHENCK prohíbe estrictamente vender o revender los productos o utilizarlos con fines ilícitos, militares, de defensa, y cualquier caso que sea detectado será expuesto ante las autoridades nacionales e internacionales en la materia. La responsabilidad de cualquier siniestro, pérdida o daño del producto durante la logística de entrega, será determinada por el Incoterm definido en la cotización, para delimitar la responsabilidad se deberá observar donde y en qué momento ocurrió el siniestro, pérdida o daño y apegarse al Incoterm negociado. Si un embarque es retrasado por razones atribuidas al CLIENTE, el riesgo o el accidental deterioro, pérdida o daño será responsabilidad del CLIENTE. En caso de que el CLIENTE rechace una entrega unilateralmente los gastos o daños resultantes correrán por su cuenta. Al recibir nuestros productos el CLIENTE deberá verificar que su estado sea satisfactorio y completo. SCHENCK no atenderá ninguna reclamación por entrega después de 7 días naturales de que el producto haya sido entregado.

9. COMPONENTES Y ESPECIFICACIONES. Excepto cuando el cumplimiento a especificaciones, cuadernos de encargos, u otro documento o índice específico se haya acordado en la cotización y en la confirmación del pedido, todos los materiales, componentes, procesos y partes que conformen el Producto suministrado serán aquellos especificados por SCHENCK, cumpliendo con los requerimientos y funciones de la cotización para el uso indicado. SCHENCK se reserva el derecho de suministrar un sustituto al producto cotizado, garantizando que el funcionamiento del producto suministrado es equivalente al producto solicitado.

10. RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE E INSTALACIÓN. Excepto en los casos en que se haya acordado específicamente y por escrito, son responsabilidad del CLIENTE todas las actividades y materiales de transporte desde el punto de entrega descrito en los Incoterms, descarga, izaje, desempaque, retiro de materiales de empaque, posicionamiento del Producto en sitios temporales o finales, anclaje al piso, conexión a acometidas eléctricas o neumáticas, y en general todos los servicios y materiales no descritos en nuestra cotización y confirmación del pedido. Los servicios de instalación y puesta en marcha por parte de SCHENCK se limita a aquellos que sean descritos en nuestra cotización y acordados en la confirmación del pedido. Otros servicios o materiales que sean requeridos, y subsecuentemente acordados, serán cotizados y facturados adicionalmente a los alcances y cotización originales.

11. PAGOS. Antes de cualquier aceptación por parte de SCHENCK a cualquier pedido, los diferentes tipos de pago y fechas de pago serán negociadas, acordadas y definidas por escrito en la cotización y en la confirmación de pedido. SCHENCK no aceptará pedidos hechos con condiciones de pago que no hayan sido acordadas por ambas partes. SCHENCK recibe únicamente pagos a la cuenta bancaria que indique nuestra factura. Otras formas de pago o depósitos a cuentas que no sean aquellas que nosotros hayamos indicado no se consideran válidas. Cuando un CLIENTE se encuentre atrasado en sus pagos, SCHENCK se reserva el derecho de detener cualquier entrega aun cuando se trate de pedidos diferentes. Si los productos no son pagados conforme a las condiciones descritas en la cotización, el CLIENTE estará obligado a pagar un interés moratorio del 2% mensual sobre la cantidad adeudada por cada mes o fracción de mes que exceda, más el IVA correspondiente.

12. GARANTÍAS. SCHENCK garantiza que los productos vendidos estarán libres de defectos en manufactura y calidad, siempre y cuando se hayan respectado la intención de uso y las recomendaciones de instalación, mantenimiento y cuidado, y no se hayan hecho modificaciones o reparaciones por parte de un tercero o por parte del CLIENTE. Los componentes o materiales comprados a proveedores terceros estarán sujetos a las garantías de ellos mismos. Esta garantía excluye sujeción de partes de trabajo "part touching details", herramientas y piezas de desgaste. El término de esta garantía es de doce (12) meses a partir de la fecha de entrega, y máximo (15) meses después de la fecha de embarque, salvo si se ha acordado en cotización y confirmación del pedido términos diferentes. SCHENCK reparará o sustituirá, a nuestra discreción, los productos dañados o defectuosos en un plazo razonable. SCHENCK es propietario de las piezas reemplazadas y de los recambios y podrá cobrarlas al CLIENTE si este no las devuelve.

13. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de SCHENCK para con el CLIENTE respecto a daños ocasionados o relacionados con un determinado Producto, bien o servicio, sin importar la forma de acción judicial o extrajudicial donde se determine una responsabilidad, ya sea contractual o extracontractual, por negligencia, dolo o mala fe o incumplimiento de garantías, en todos los casos estará limitada a y nunca podrá exceder de, en forma acumulada por todos los reclamos, acciones o causas de acción de cualquier tipo o naturaleza, el total de la contraprestación pagada por el CLIENTE a SCHENCK por el pedido de que se trate, excluyendo impuestos y gastos. En ningún evento los daños a ser pagados por SCHENCK podrán incluir, y nunca podrá ser responsable por, cualquier monto por pérdidas de ingresos, salarios, ganancias o ahorros, perjuicios; daños o pérdidas incidentales, indirectos, especiales, punitivos o consecuenciales, incluyendo aquellos de terceras partes aun cuando se haya avisado acerca de la posibilidad de tales daños y/o perjuicios con anticipación; pérdidas que hubiesen podido ser evitable mediante una conducta razonable, incluyendo almacenamiento de datos en copias de seguridad y seguimiento de las recomendaciones de SCHENCK; y en general causas de fuerza mayor y actos de la naturaleza. Ningún reclamo, solicitud de mediación o arbitraje o causa de acción derivada de un evento o eventos que hayan ocurrido en un término mayor a un año a la fecha de la recepción de la demanda o solicitud de mediación o arbitraje podrá ser utilizada o reclamada por cualquiera de las partes en contra de la otra.

14. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD. SCHENCK se reserva todos los derechos de propiedad intelectual e industrial que le correspondan sobre el producto. La copia, distribución y utilización de todos los documentos, especificaciones, cálculos, dibujos, planos, presentaciones, fotografías, y contenido en general, así como su divulgación a terceros sin el permiso explícito de SCHENCK está prohibido. El incumplimiento conlleva responsabilidades en los términos del Artículo 223 de la Ley de la Propiedad Industrial. Tanto SCHENCK como el CLIENTE deberán tratar toda información recibida de la otra, que esté marcada como "confidencial" o que se pueda considerar razonablemente como confidencial, del mismo modo que tratarían su propia información confidencial.

15. RESOLUCIÓN Y CANCELACIÓN. SCHENCK podrá rescindir este contrato previo aviso escrito si el Precio no es pagado puntualmente, a cuyo efecto las partes pactan expresamente que la falta de pago total o parcial producirá la rescisión del contrato de pleno derecho sin requerir resolución judicial; Cualquier parte puede resolver este contrato si la otra: 1) incumple de modo material y persistente este acuerdo y no remedia tal incumplimiento dentro de los 30 días naturales siguiente a ser requerida por escrito al efecto; o 2) es declarada en suspensión de pagos, concurso mercantil, quiebra o no puede pagar sus deudas a la fecha del vencimiento. SCHENCK podrá optar por exigir la ejecución de su obligación de pagar el precio y en cualquier caso exigir resarcimiento de daños y perjuicios. Cualquier pedido que haya sido confirmado por SCHENCK mediante envío de confirmación del pedido, y fuera posteriormente cancelado por el CLIENTE, podrá serlo cuando esté acordado por SCHENCK y se hayan pactado términos de indemnización por cancelación.

n fin del documento